

206

Document Name: untitled

DEDBAIO

BANCOLOMBIA

10/22/20 14:34:01

DEBUIOS1

Consulta Detallada Débitos Embargos

ASEOF07101 QPADEV01G8

Situar en.....: Fecha Proceso.....: 0/00/00 MM/DD/AA

Código Embargo.....:

Tipo de Identificación: 3

Número Identificación.: 000000830136587

Nombre Cliente.....: CITY TAXI S.A

Opción: 1-Detalle Embargo

Opc	Fecha	Código Embargo	Código Proceso	Valor	Apl	Cuenta
	7/21/20	1636222	76329536	378,862.41	✓ D	304-215195-71
	7/15/20	1636222	76329536	87,649.41	✓ D	304-215195-71
	7/06/20	1636222	76329536	87,649.25	D	304-215195-71
	5/12/20	1636222	76329536	87,939.66	D	304-215195-71
	3/12/20	1636222	76329536	18,228,335.92	D	304-215195-71

\$ 18.870.436,65

F3=Salir F7=Cambiar Idioma F12=Anterior F13/F14=Utilitarios

Final

2016.0516



Document Name: untitled

June 31 2021

201

BANCOLOMBIA

6/03/21 11:16:05
MBANGARIT OPADDEV07HV

DEMO
DEMIOR2
Razón Social: CITY TAXI S.A.
Tipo Identific: 3
Cod. Embargo: 1636222
Cod. Tipo de Ley: 02
Prioridad Embargo: 10
Deb/Pago Congel: 1
Estado Embargo: C
Cod. de Proceso: 76329536
Nro de Radicado: 20160051600
Nom. Ente Legal: JUZGADO VINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
Nom. Funcionario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Id. Demandante: 1012371526
Nom. Demandante: DIANA ANDREA CORTES CORRALES
Origen Recursos: Porc. Embargo: %
Cuenta de Pago: 110012031024
Campo Usuario 3: 40.00
Campo Usuario 4: .00
Tot. Bloq. Sist.: .00
Tot. Deb. Sist.: 18,870,436.65 Deb. Manual: .00

F3=Salir F5=Detalle Embargo F7=Idioma F12=Anterior F13/F14=Utilitarios

File: 3/06/2021 Time: 11:16:10 AM



ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/02/29 HASTA: 2020/03/31
CUENTA CORRIENTE
NÚMERO 30421519571
SUCURSAL WORLD TRADE CENTER

Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	18,207,127.12	SALDO PROMEDIO	\$	6,597,262
TOTAL ABOGOS	\$	8,178,000.00	CUPO SOBREGIRO	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	21,384,834.46	VALOR INTERESES COBRADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	292.66	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/03	CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	TITAN PLAZA		8,000,000.00	21,207,127.12
5/03	PAGO INTERBANC TAXIMO S.A.S.			88,000.00	21,295,127.12
5/03	4XMIIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-12,285.20	21,282,841.92
5/03	PAGO PSE APORTES EN LINEA	WORLD TRADE CENTE		-3,071,300.00	18,211,541.92
8/03	TRANSPERENCIA CTA BANCA MOVIL			18,000.00	18,229,541.92
9/03	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		28,000.00	18,257,541.92
11/03	CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	CIUDAD SALITRE		44,000.00	18,301,541.92
12/03	DEBITO POR EMBARGO			-18,228,335.92	73,206.00
12/03	4XMIIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-72,913.34	292.66
12/03	FIN ESTADO DE CUENTA				



209

CITY TAXI S.A.

CR 66 77 68

SSBOGOTAD.C. BOGOTAD.C.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/04/30

HASTA: 2020/05/31

CUENTA CORRIENTE

NÚMERO 30421619571

SUCURSAL WORLD TRADE CENTER

Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN		RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	\$ 292.66	SALDO PROMEDIO	\$ 2,943
TOTAL ABOVOS	\$ 88,000.00	CUPO SOBEREIRO	\$ 1.00
TOTAL CARGOS	\$ 88,291.41	VALOR INTERESES COBRADOS	\$ 1.00
SALDO ACTUAL	\$ 1.25	RETEFUENTE	\$ 1.00

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DOCTO	VALOR	SALDO
11/05	PAGO INTERBANC TAXI S.A.S.			88,000.00	88,292.66
12/05	DEBITO POR EMBARGO			-87,939.66	353.00
12/05	4X MIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-351.75	1.25
	FIN ESTADO DE CUENTA				



CITY TAXI S.A.
CR 66 77 69
\$BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/06/30 HASTA: 2020/07/31

CUENTA CORRIENTE

NÚMERO 30421519571

SUCURSAL WORLD TRADE CENTER

Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	1.25	SALDO PROMEDIO	\$	60,439
TOTAL ABRONOS	\$	356,382.00	CUPO SOBREGIRO	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	356,377.69	VALOR INTERESES COBRADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	5.56	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DEBITO POR	SUCURSAL	DEBITO	VALOR	SALDO
3/07	PAGO INTERBANC TAXIMO TAXIMO S			88,000.00	88,001.25
6/07	DEBITO POR EMBARGO			-87,649.25	352.00
6/07	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-350.59	1.41
14/07	PAGO INTERBANC TAXIMO TAXIMO S			88,000.00	88,001.41
15/07	DEBITO POR EMBARGO			-87,649.41	352.00
15/07	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-350.59	1.41
17/07	PAGO INTERBANC EPS SANITAS S A			380,382.00	380,383.41
21/07	DEBITO POR EMBARGO			-378,862.41	1,521.00
21/07	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-1,515.44	5.56
	FIN ESTADO DE CUENTA				



JUZG. 24 CIVIL CTO. BTA

Señor

JUEZ 24 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

48966 8-JUN-'21 10:42

E.

S.

D.

REF:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	DIANA ANDREA CORTES y Otro
DEMANDADO:	CITY TAXI S.A. y Otros
RADICADO:	2016-516
ASUNTO:	Entrega Títulos

ELDA NUBIA PINTO ROJAS, obrando en mi calidad de Representante Legal de la empresa CITY TAXI S.A., demandada, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me dirijo a Su Señoría, con el fin solicitar información de títulos a favor de la empresa. Son fundamento mi petición los siguientes

HECHOS

1. Conforme a los extractos bancarios que se anexan, a mi representada le fueron debitadas de la cuenta corriente n° 30421519571 del Banco de Colombia S.A., las siguientes sumas de dinero:

- a.) 18.228.335.92 el 12 de marzo de 2020
- b.) 87.939.66 el 12 de mayo de 2020
- c.) 87.649.25 el 6 de julio de 2020
- d.) 87.649.41 el 15 de julio de 2020.
- e.) 378.862.41 el 21 de julio de 2020





212

2. Por información reportada por el banco el 10 de junio de 2021, se puso en disposición del Despacho la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$18.870.436.65), se anexa reporte.

3. En Varias oportunidades se realizó la solicitud de entrega de títulos. Sin embargo solo hasta el pasado 24 de mayo el Despacho se pronuncia frente a la solicitud, ordenando la entrega de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$466,511.82).

Es por ello que, con base en lo anteriormente expuesto, solicito a su Despacho:

Se realice un fraccionamiento de los títulos, y se me informe las sumas de dinero que fueron autorizadas y entregadas a la parte demandante a través de su apoderado. Atendiendo que la parte pasiva de este proceso canceló la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS. (\$123.889.989.00), a través de los valor total de la sentencia impuesta y conforme al mandamiento de pago, a través de los títulos n° 400100007324987-400100007325032-400100007583211-40010007627193, suma de dinero que fue aceptada por los demandados a través de acuerdo puesto en conocimiento del Juzgado y que dio lugar a la terminación del proceso mediante auto del 26 de junio de 2020.

Sin embargo y como lo expuesto anteriormente las sumas de dinero depositadas por el Juzgado no se registran en los títulos entregados por el Despacho a mi representada.

Cordialmente

ELDA NUBIA PINTO ROJAS

C.C. 51710351

Gerente

Correo Electrónico: citytaxi1@hotmail.com

Mar 06/07/2021 12:41 PM

 1 archivos adjuntos (33 KB)

SV-20-035574.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga clic [aquí](#).



Nos permitimos informar que la(s) carta(s) adjunta(s) hace(n) parte de un operativo realizado para asegurar la entrega de las respuestas generadas a los diferentes entes por oficios procesados en la fecha indicada en documento(s) adjunto(s) , debido que nuestro proveedor de correspondencia no ha podido realizar la entrega física de estos comunicados, por restricciones ocasionadas por la pandemia.

Así mismo le manifestamos que se estableció que los demás demandado(s) citado(s) en el oficio referenciado, no tiene(n) celebrado(s) contrato(s) de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen medidas para aplicar.

Por lo anterior, el Banco de occidente ha dado estricto cumplimiento a la(s) Medida(s) Cautelar(es), conforme a los términos establecidos dentro del oficio de la referencia".

“Hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir todas las notificaciones judiciales directamente de su entidad, para evitar fuga de información y comunicaciones falsas enviadas por terceros.”

[illegible]

Este correo electrónico fue enviado a través de Masivian Masiv email por:
Banco de Occidente – Cra 13 No.27 – 47, Bogotá, Colombia. Teléfono 746 40 00
<https://www.bancodeoccidente.com.co>

Banco de Occidente nunca solicitará a través de correo electrónico información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato.





214

Bogotá D.C., 06 de julio de 2021

SV-20-035574

Señor(a)(es):

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
CL 12 9 23 P 4 TR NORTE ED EL VIRREY
BOGOTA

JUZG. 24 CIVIL CTO. BTA

41097 6-JUL-21 15:04

(2) F
CAJ

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 24/11/2020, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **CITY TAXI SA Y OTRO**
ID. Demandado: **8301365877**
No. Proceso: **110013103024201600516**
No. Oficio: **2246**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andrea Villamizar Vanegas
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Mercadeo Personas
Bogotá

Elaborado Por: LAURA PINTOR



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

215

Respuesta a embargos y requerimientos

Banco de Occidente <embargosbogota@bancodeoccidente.com.co>

Vie 18/06/2021 10:09 AM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (87 KB)
CBVR RE 20 014765.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).



Buen día,

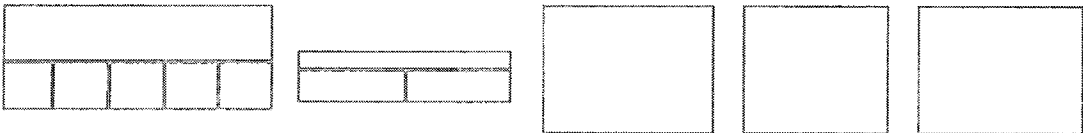
Nos permitimos informar que la(s) carta(s) adjunta(s) hace(n) parte de un operativo realizado para asegurar la entrega de las respuestas generadas a los diferentes entes por oficios procesados en la fecha indicada en documento(s) adjunto(s) , debido que nuestro proveedor de correspondencia no ha podido realizar la entrega física de estos comunicados, por restricciones ocasionadas por la pandemia.

“De igual manera manifestamos que cumpliendo las instrucciones decretadas dentro de los oficios recibidos, se procedió con el registro de la(s) medida(s) cautelar(es) en el sistema a nombre de los Demandados: VER ANEXOS.

Así mismo le manifestamos que se estableció que los demás demandado(s) citado(s) en el oficio referenciado, no tiene(n) celebrado(s) contrato(s) de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen medidas para aplicar.

Por lo anterior, el Banco de occidente ha dado estricto cumplimiento a la(s) Medida(s) Cautelar(es), conforme a los términos establecidos dentro del oficio de la referencia”.

“Hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir todas las notificaciones judiciales directamente de su entidad, para evitar fuga de información y comunicaciones falsas enviadas por terceros.”



Para anular su suscripción a nuestros correos haga clic [aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de Masivian Masiv email por:
Banco de Occidente – Cra 13 No.27 – 47, Bogotá, Colombia. Teléfono 746 40 00
<https://www.bancodeoccidente.com.co>

Banco de Occidente nunca solicitará a través de correo electrónico información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato.





Banco de Occidente

NIT.890.300.279-4

216

Bogotá D.C., 13/11/2020

CBVR RE 20 014765

Señores:

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA

Doctor (a): KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

CL 12 9 23 ED VIRREY NORTE P 4

BOGOTA, CUNDINAMARCA

33

JUZG. 24 CIVIL CTO. BTA

41256 22-JUL-21 10:17

2 F
GH

Radicado: 11001310302420160051600

Oficio: 2246

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 13/10/2020, recibido el día 13/11/2020, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
CITY TAXIS SA Y OTROS	830136587		0

O: De manera amable y respetuosa, nos permitimos informar que el oficio del asunto recibido por el banco no proviene del correo de la entidad autorizado según el artículo 11 decreto 806, por lo tanto, no se procedió a dar cumplimiento con lo requerido en el oficio, quedamos a la espera del oficio enviado desde el correo autorizado por parte de su despacho y así poder acatar la medida en debida forma y de manera oportuna. Hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir todas las notificaciones judiciales directamente de su entidad, para evitar fuga de información y comunicaciones falsas enviadas por terceros..

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Andrea Villamizar Vanegas
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Mercadeo Personas
Bogotá

ELABORADO POR: KATHERINE ESGUERRA

REVISADO POR: HAROLD LUJAN

Carrera 13 No. 26 A- 47 PISO 18. Teléfono 7464000 Ext. 16740 Bogotá D.C.

CBVR RE 20 014765



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co



OFICIO CITY TAXI ENTREGA TITULOS DIANA CORTES

CITY TAXI S.A.S. <citytaxi1@hotmail.com>

Vie 18/06/2021 11:03 AM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (287 KB)

JUZGADO 24 DIANA CORTES.tif; BANCOLOMBIA 1.tif; BANCOLOMBIA 2.tif; BANCOLOMBIA INFORMACION DEPOSITO JUDICIAL.tif;

Buenos días.

Anexo oficio aportando en 4 folios, escrito expedido por BANCOLOMBIA que dan cuenta de las sumas de dinero que fueron retendias y que fueron puestas en el BANCO AGRARIO dentro del proceso DIANA ANDREA CORTES .

Anexo lo enunciado.

Cordialmente

ELDA NUBIAPINTO ROJAS
Gerente
CITY TAXI SAS

CONFIDENCIAL.

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido.

Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley.

Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente.

El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

Señor

JUEZ 24 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA.

E. S. D.

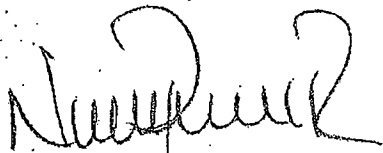
REF:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	DIANA ANDREA CORTES y Otro
DEMANDADO:	CITY TAXI S.A. y Otros
RADICADO:	2016-516
ASUNTO:	Entrega Títulos

ELDA NUBIA PINTO ROJAS, obrando en mi calidad de Representante Legal de la Empresa CITY TAXI S.A, demandada, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me dirijo a Su Señoría con el fin de aportar en cuatro (4) folios, escrito expedido por el Banco de Colombia, que dan cuenta de las sumas de dinero, que dicha entidad retuvo a mi representada y los cuales puso a disposición del Banco Agrario dentro del presente asunto, conforme a orden impartida por el Despacho así:

Banco Agrario 110012031024 \$ 87,649.25 6/07/2020
 Banco Agrario 110012031024 \$ 378,862.41 21/07/2020
 Banco Agrario 110012031024 \$ 87,649.41 15/07/2020
 Banco Agrario 110012031024 \$ 87,939.66 12/05/2020
 Banco Agrario 110012031024 \$ 18,228,335.92 12/03/2020

Debe señalarse que con petición del 8 de junio de año en curso, se requirió del Despacho la aclaración de los títulos, las sumas de dinero retenidas y las entregadas al apoderado de la parte actora.

Cordialmente,



ELDA NUBIA PINTO ROJAS

City Taxi S.A.S
 NIT: 830.136.587-7

C.C. 51710351

Gerente

Correo Electrónico: citytaxi1@hotmail.com



Medellín, 17 de junio 2021

Señores
City Taxi S.A

Reciba un cálido saludo,

Queremos expresarle nuestro compromiso con su radicado número 8010714952, donde solicita, solicitan aclaración de los dineros retenidos por embargo de su cuenta Corriente terminada en 95-71 en transcurso del año 2020 aproximadamente desde el 11 marzo del 2020, solicita certificación por parte del banco de los dineros retenidos y el total de estos para poderlos presentar en el juzgado 24 quien se lo solicita, solicita información y ayuda para la devolución de este dinero ya que es capital de su trabajo.

Nos permitimos informarle que, al realizar las validaciones correspondientes se evidencia que, presentó la siguiente medida de embargo en su contra la cual se encuentra en estado cancelado por pago directo al ente legal.

NOM. ENTE LEGAL: JUZGADO VINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
FECHA EMBARGO: 3/11/20
VALOR EMBARGO: 90,000,000.00
COD. DE PROCESO: 76329536
NRO DE RADICADO: 20160051600
NRO DE OFICIO: 3713

A favor de esta medida de embargo se realizó debito parcial por valor de \$18,870,436.65; anexo podrá encontrar el certificado de deposito judicial correspondiente al débito.

Es de anotar que, Bancolombia, realiza este tipo de cargos cuando existe un mandato de un Ente Legal ya sea Judicial o una entidad del Estado que mediante un Oficio designan el embargo de los recursos que posea el cliente ya sea en Cuenta Corriente, Ahorros o CDT'S en la Entidad Financiera.

De igual manera, se indica que los montos de embargo son dados por los entes legales y jueces que decretan las medidas cautelares basados en los mandamientos de pago que decretan las órdenes de embargo.

Para la solicitud de devolución de dineros usted debe dirigirse al ente legal, puesto que los mismos no reposan en Bancolombia.

Esperamos haberle brindado la atención y el servicio que usted se merece; le invitamos a ingresar al siguiente enlace para que nos permita conocer la percepción sobre la atención brindada a este requerimiento; con sus respuestas, podremos seguir trabajando en el mejoramiento de nuestro servicio. Diligenciar encuesta>>>

Atentamente,

Equipo Bancolombia.



Medellín 09 de junio del 2021

Señor(a)
CITY TAXI S.A

JUZG. 24 CIVIL CTO. BTP

41257 22-JUL-'21 10:25

ASUNTO: INFORMACIÓN DEPÓSITO JUDICIAL

Bancolombia le informa que procedió con la atención de una medida de embargo, consignando los recursos bajo los siguientes términos:

Oficio: 3713
Proceso: 20160051600
Entidad: JUZGADO VINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Demandante: DIANA ANDREA CORTES CORRALES CC: 1012371526
Demandado: CITY TAXI S.A NIT: 830136587

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)
Banco Agrario	110012031024	\$ 87,649.25	6/07/2020
Banco Agrario	110012031024	\$ 378,862.41	21/07/2020
Banco Agrario	110012031024	\$ 87,649.41	15/07/2020
Banco Agrario	110012031024	\$ 87,939.66	12/05/2020
Banco Agrario	110012031024	\$ 18,228,335.92	12/03/2020

Atentamente,

Diana Marcela Rmillos C

Sección Servicios Entidades Legales
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 22-52 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios) en la ciudad de Medellín, Antioquia. Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

CITA PRESENCIAL

CLAUDIA CITY S.A.S. <citytaxi1@hotmail.com>

Mié 21/07/2021 9:41 AM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Por favor me colaboran con una cita presencial para averiguar por la entrega de unos títulos del proceso que relaciono a continuación:

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIANA ANDREA CORTES y Otro

DEMANDADO: CITY TAXI S.A. y Otros

RADICADO: 2016-516

ASUNTO: Entrega Títulos

Ya que hemos radicado memoriales y no hemos recibido respuesta alguna.

Gracias por su amable colaboracion

Nubia Pinto

CONFIDENCIAL.

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido.

Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley.

Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente.

El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

JUZG. 24 CIVIL CTO. BTA

41257 22-JUL-21 10:24

222

OF
CAF

JUZGADO DE CIVIL DEL CIRCUITO
Despacho del Señor Juez. Hoy

28 JUL 2021

702 a.
222

CON EL ANTERIOR MEMORIAL

CON EL ANTERIOR COMISARIO _____ OFICIO _____

VENIDO EN SILENCIO EL ACTUADOR VERDADERO

EN TIEMPO EL ANTERIOR LEYADO Y VENIDO EL TRASLADO RESPECTIVO

EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO PASADO AL JUEZ CON _____ DE

CARTA PARA TRASLADOS Y ARCHIVOS Y OFICIOS

CON EL ANTERIOR ESCRITO ALLEGADO FUERA DE TERMINO

UNA VEZ CUMPLIDO LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR

DE OFICIO PARA LO PERTINENTE

HACIENDOSE EJECUTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007324987
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 13/08/2019
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 57.930.300,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA ANDREA
Apellidos Demandante: CORTES CORRALES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: S A S

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8301365877
Nombres Consignante: CITY TAXI S A
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007325032
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 13/08/2019
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 65.325.600,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA ANDREA
Apellidos Demandante: CORTES CORRALES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 9000106838
Nombres Demandado: AVANZANDO EN PROYECT
Apellidos Demandado: SAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 9000106838
Nombres Consignante: AVANZANDO EN PROYECT
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN





Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007583211
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 12/02/2020
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 634.080,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA ANDREA
Apellidos Demandante: CORTES CORRALES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 830136587
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SAS

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8301365877
Nombres Consignante: CITY TAXI S A
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN





Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

226

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007627193
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 11/03/2020
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 41.538,00
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: CORTES CORRALES
Apellidos Demandante: DIANA ANDREA

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 9000106838
Nombres Demandado: AVANZANDO
Apellidos Demandado: EN PROYECT

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039370
Nombres Consignante: BANCO CORPBANCA COL
Apellidos Consignante: OMBIA SA



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007628329
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 12/03/2020
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 18.228.335,92
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA
Apellidos Demandante: CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039388
Nombres Consignante: BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007685950
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 12/05/2020
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 87.939,66
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA
Apellidos Demandante: CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039388
Nombres Consignante: BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN





Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

229

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007740268
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 08/07/2020
Fecha Pago: 28/07/2020
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 87.649,25
Estado del Título: PAGADO EN EFECTIVO
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 14/07/2020

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA
Apellidos Demandante: CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 7697399
Nombres Beneficiario: ROLANDO
Apellidos Beneficiario: PENAGOS
No. Oficio: 2020000086

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039388
Nombres Consignante: BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN





Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007746271
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 16/07/2020
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 87.649,41
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 02/06/2021

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA
Apellidos Demandante: CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Beneficiario: 8301365877
Nombres Beneficiario: CITY TAXI
Apellidos Beneficiario: S A S
No. Oficio: 2021000034

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039388
Nombres Consignante: BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN

231



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

Datos del Título

Número Título: 400100007748220
Número Proceso: 11001310302420160051600
Fecha Elaboración: 21/07/2020
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031024
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 378.862,41
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 02/06/2021

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 1012371526
Nombres Demandante: DIANA
Apellidos Demandante: CORTES

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 8301365877
Nombres Demandado: CITY TAXI
Apellidos Demandado: SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Beneficiario: 8301365877
Nombres Beneficiario: CITY TAXI
Apellidos Beneficiario: S A S
No. Oficio: 2021000034

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039388
Nombres Consignante: BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 30 JUL 2021

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201600516

Revisado el expediente, se observa lo siguiente:

- Mediante auto de quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019) (fl. 13 cuad. 9) , se libró mandamiento de pago en contra de City Taxi S.A., Avanzando en Proyectos S.A.S. y Robinson Suárez Novoa por las sumas de dinero contenidas en: i) la sentencia de treinta (30) de enero del dos mil diecinueve (2019) del Tribunal Superior de Bogotá (fls. 10 – 35 cuad. 10); ii) la sentencia de ocho (8) de junio de dos mil dieciocho (2018) en la parte que no fuera modificada (fls. 628 – 632 cuad. 1 T. II) y iii) el auto de fecha diez (10) de junio de dos mil diecinueve (2019) (fl. 694 cuad. 1 T. I)
- Los valores reconocidos fueron: i) a favor de Diana Andrea Cortés Corrales: \$96.881.007 como lucro cesante; Dieciséis Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (16 SMLMV) como daño moral y \$2.378.066,67 por concepto de la fracción de costas procesales; ii) a favor de Olga Lucía Corrales Portela: 4 SMLMV como daño moral y \$2.378.066,67 por concepto de la fracción de costas procesales y iii) a órdenes de Héctor Salazar Cabrera 4 SMLMV como daño moral y \$2.378.066,67 por concepto de la fracción de costas procesales
- Al no haberse formulado excepciones de mérito en contra de dicha decisión, en auto de veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020) se ordenó seguir adelante con la ejecución y se condenó a los ejecutados al pago de \$3.400.000 por concepto de costas procesales (fl. 46 cuad. 1)
- Luego para el año dos mil veinte (2020) a favor de las señoras Cortés Corrales, Corrales Portela y Salazar Cabrera había un crédito conjunto de \$128.482.477, producto de sumar los valores contenidos en los autos de quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019) y veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020)
- Mediante petición obrante a fls. 82 – 84 cuad. 9 se solicitó dar por terminado el proceso por pago, en tanto había dentro del proceso dineros suficientes para cumplir con las obligaciones atrás decantadas y por ello entregar estos dineros los ejecutantes, en específico a su apoderado Rolando Penagos Rojas.
- La anterior súplica fue atendida en auto de veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020), ordenando la entrega de dineros pedida (fl. 87 cuad 9)
- La orden de entrega de títulos judiciales fue instrumentalizada el catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020), autorizando al señor Penagos Rojas el cobro de siete (7) títulos por valores de \$57.930.300, \$65.325.600, \$634.080, \$41.538, \$18.228.335,92, \$87.939,66 y \$87.649,25 (fls. 103 – 109 cuad. 9)
- Los anteriores dineros suman \$142.335.442,83, es decir \$13.852.965,83 por encima de los \$128.482.477, a que tenían derecho Diana Andrea Cortés Corrales, Olga Lucía Corrales Portela y Héctor Salazar Cabrera.
- Sin parar en mientes, sobre lo anterior el abogado Rolando Penagos Rojas cobró los valores reseñados el veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020) (fls. 119, 152 y 223 – 229 cuad. 9).
- De los dineros atrás reseñados, los títulos por valor de \$57.930.300, \$634.080 y \$65.325.600 fueron consignados por parte de City Taxi S.A.S. (fls. 15, 16, 41 y 42

100

- cuad. 9) y Avanzando en Proyectos S.A.S. (fls. 9 – 11 cuad. 9) con el expreso propósito de pagar las sumas a que ambas empresas fueron condenadas en este pleito.
- Mientras que los demás rubros entregados a Rolando Penagos Rojas pueden trazarse así:
 - \$41.538 embargados de cuenta de Avanzando en Proyectos S.A.S en Itaú Corpbanca Colombia S.A. (fl. 59 cuad. 9)
 - \$18.228.335,92, \$87.939,66 y \$87.649,25 cautelados a City Taxi S.A.S. de cuenta en Bancolombia S.A. (fls. 206 – 210 y 219 – 221 cuad. 9)
 - Siendo así, se observa que al sumar los valores de \$57.930.300, \$634.080, \$65.325.600, \$41.538, \$87.939,66 y \$87.649,25 estos completaban el rubro de \$124.107.106,91.
 - Por lo cual, para poder dar cumplimiento al auto de veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020) debía fraccionarse el título de \$18.228.335,92, en dos: i) la suma de \$4.375.370,09, para completar el rubro de \$128.482.477 y ii) el monto de \$13.852.965,83 para retornarlo a City Taxi S.A.
 - Sin embargo, por un error involuntario de las personas encargadas de dicha labor ello no se ejecutó, pero ello NO era óbice para que el abogado Rolando Penagos Rojas con base en el desatino referenciado cobrara la totalidad de los valores a él entregados.

En ese sentido, se observa que Rolando Penagos Rojas, Diana Andrea Cortés Corrales, Olga Lucía Corrales Portela y Héctor Salazar Cabrera, se apropiaron de forma indebida de \$13.852.965,83 que legalmente correspondía devolver a City Taxi S.A. respetando los derechos que fueron reconocidos a los demandantes dentro de los procesos declarativo y ejecutivo adelantados por esta sede judicial.

A consecuencia de lo anterior, se DISPONE:

PRIMERO: Por secretaría, ELABÓRESE Y DILIGÉNCIESE OFICIO a Rolando Penagos Rojas, Diana Andrea Cortés Corrales, Olga Lucía Corrales Portela y Héctor Salazar Cabrera con el propósito de que reintegren a esta sede judicial o a City Taxi S.A. la suma de \$13.852.965,83 que les fuera incorrectamente entregada.

SEGUNDO: Remítase copia de este auto y de los fls. 223 – 229 cuad. 9 a City Taxi S.A. con el objeto de responder a la solicitud elevada a fls. 211 y 212

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>23</u>
Fijado hoy <u>2 AGO 2021</u> a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario

234

RECURSO REPOSICION PROCESO N° 11001310302420160051600

LUZ MARINA MOSQUERA SILVA <luzmamosquera@yahoo.com>

Mié 04/08/2021 2:16 PM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
rolando.penagos@rprabogados.com <rolando.penagos@rprabogados.com>; CITY TAXI S.A.S. <citytaxi1@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (92 KB)

JUZ 24 CC RECURSO 2016-516.pdf;

Jueza

HEIDI MATIANA LANCHEROS MURCIA**JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**

E. S. D.

Ref.: Expediente n°11001310302420160051600**De: DIANA ANDREA CORTES CORRALES y Otros****Contra: CITY TAXI S.A.S y Otros**

LUZ MARINA MOSQUERA SILVA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de firma, en mi calidad de Apoderada de la empresa demandada **CITY TAXI S.A.S.**, respetuosamente me dirijo al Despacho, a fin de interponer recurso de **REPOSICIÓN**, frente al auto de fecha 30 de julio de 2021.

Conforme a las exigencias del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se remitió traslado a la parte actora a la dirección electrónica: correo rolando.penagos@rprabogados.com.

Cordialmente

LUZ MARINA MOSQUERA SILVA

C.C. 52.119.645 de Bogotá

T.P. 149.289 C.S.J.

Correo Electronico: luzmamosquera@yahoo.com

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

JUZG. 24 CIVIL CTO. 8TA
41424 9-AUG-'21 8:48

37
GAP

Jueza

HEIDI MATIANA LANCHEROS MURCIA

JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.

S.

D.

Ref.: Expediente n°11001310302420160051600

De: DIANA ANDREA CORTES CORRALES y Otros

Contra: CITY TAXI S.A.y Otros

|
LUZ MARINA MOSQUERA SILVA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de firma, en mi calidad de Apoderada de la empresa demandada **CITY TAXI S.A.S.**, respetuosamente me dirijo al Despacho, a fin de interponer recurso de **REPOSICION** frente al auto de fecha 30 de julio de 2021, en los siguientes términos:

1. Efectivamente el Despacho libra mandamiento de pago en contra de la parte pasiva de este proceso, por las sumas de dinero que se describen en el primer punto del escrito del 30 de julio de 2021.

2. Mi representada y la empresa AVANZANDO EN PROYECTOS S.A.S, efectúa el pago de dichas sumas de dinero a través de los títulos a continuación relacionados:

n° 400100007324987 por \$57.930.300

n° 400100007325032 por \$65.2255.600

n° 400100007583211 por valor de 634.080

3. En escrito que obra a folios 82 -84 cuaderno 9, (según información del Despacho) ya que no se cuenta con acceso al expediente para confirmar la información, consta acuerdo celebrado entre las partes, **por el pago de la totalidad de las sumas de dinero**, por las cuales fue condenada la parte pasiva, dentro de la sentencia de primera, segunda instancia y el proceso ejecutivo.

4. El anterior acuerdo conllevó a que el Despacho decretara la terminación del proceso por pago.

5. Las sumas acordadas con el apoderado de la parte actora, Dr ROLANDO PENAGOS ROJAS para por terminado el proceso, **incluían únicamente** los valores que hasta este momento se habían consignado y que correspondían a la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$123.889.989.00).

6. Desde Marzo 12 de 2020, contábamos con la constancia secretarial de la existencia de los títulos valores con las sumas relacionadas que incluían además, el título nº 400100007629193 por valor de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$41.538.00), que habían sido embargados a la empresa AVANZANDO EN PROYECTOS S.A.S. para un total de CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$123.931.527.00).

7. Antes de efectuarse el acuerdo al que se alude, el togado ROLANDO PENAGOS ROJAS, solicito que se le informará el número de los títulos y el valor depositado en los mismos. Gestión que fué realizada de forma personal por la suscrita.

8. No es de recibo que a sabiendas de la existencia específica y concreta de los títulos, y ante el hecho de haber sido informado de forma concreta y exacta de los mismos y sus cuantías a reclamar, los cuales cubrían la totalidad de la suma acordada para dar terminado el proceso ejecutivo, hubiese recibido una suma mayor.

9. Mi poderdante de ninguna manera puede asumir por un lado, la negligencia y descuido de las personas encargadas de la labor de liquidación y entrega de títulos, que se mencionan en el escrito de 30 de julio de 2021, más aun cuando en repetidas oportunidades y con PETICIONES ESPECIALES, hechas desde julio de 2020, se le ha solicitado al Despacho la devolución de los dineros puestos a su disposición por parte de Banco de Colombia.

Por otro lado, la mala fé y falta de lealtad del abogado PENAGOS ROJAS, al recibir de forma indebida una suma mayor. Además, atendiendo al hecho de que la suscrita le pregunto vía telefónica, si le había entregado por parte del Despacho por error la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00) adicionales, que el banco de Colombia había retenido de la cuenta bancaria perteneciente a CITY TAXI S.A.S, situación que negó rotundamente.

Mi representada conforme a lo dicho por sus propietarios atraviesa, motivo covid entre otros, serias dificultades económicas. Es por ello, y por el evidente perjuicio ocasionado a mi representada con esta situación, que solicitamos:

1. Se compulsen copias al Consejo Superior de la Judicatura, a fin de que se inicien las sanciones disciplinarias a que haya lugar.
2. Se ordene al abogado ROLANDO PENAGOS ROJAS, a que haga la devolución de la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$18.403.924.83). Suma de la cual se apropió de forma injustificada.
3. Se ordene al abogado ROLANDO PENAGOS ROJAS, al pago de los intereses desde el catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020), y hasta cuando efectivamente se haga el pago de la suma de dinero anteriormente descrita.

Cordialmente,

LUZ MARINA MOSQUERA SILVA

C.C. 52.119.645 de Bogotá.

T.P. 149.289 del C. S. de la J.

c.c. archivo

LMM/npr

